

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **043**

Fecha: 04/04/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 2015 00022	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JAVIER JOSE - PABON RODRIGUEZ	Auto Nombra Curador Ad - Litem DESIGNESE como Curador Ad Litem en el presente proceso al abogado en ejercicio JUAN CARLOS MANJARRES CALDERON	01/04/2022	1
20001 40 03 007 2019 00453	Abreviado	IRMA ESPERANZA TORRES LOZANO	YALIL JOSE RAMOS NAVARRO	Auto termina proceso por Transacción Dar por terminado el presente proceso por TRANSACCIÓN. Auto de fecha 31 de marzo de 2022 que debio ser notificado en el estado 042 del 1 de abril de 2022 y por un error involuntario no se realizo, a pesar de haberse publicado la providencia.	01/04/2022	1
20001 40 03 007 2019 01128	Ordinario	ADALJIS LOPEZ BAQUERO	SEGUROS BOLIVAR S.A.	Auto termina proceso por Transacción APROBAR, la transacción celebrada entre las partes de conformidad con el articulo 312 del C.G.P. conforme lo expuesto en la parte motiva de este auto	01/04/2022	1
20001 40 03 007 2021 00603	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTES Y CREDITOS ABELLO MORALES	ALFREDO MANUEL QUIÑONEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Librese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular de Mínima cuantía a favor de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTES Y CREDITO ABELLO MORALES en contra del señor ALFREDO MANUEL QUIAONES MADERA	01/04/2022	1
20001 40 03 007 2021 00603	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTES Y CREDITOS ABELLO MORALES	ALFREDO MANUEL QUIÑONEZ	Auto niega medidas cautelares Requerir a la parte demandante para que acredite dentro del expediente la calidad de asociado de la parte ejecutada, a efectos de que se pueda ordenar la medida solicitada	01/04/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/04/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANA LORENA BARROSO GARCIA
SECRETARIO